No. 20220000953134563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3

Bogotá D.C. 05-10-2022

Señor Capitán de Navío
WILMER ANDRÉS DÍAZ BLANCO
Comandante Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Carrera 2 No. 10-2 Bocagrande.
Cartagena D. T. y C. - Bolívar

Asunto: Cupo de Vigencias Futuras Aprobadas 2023

De acuerdo al Oficio No. 2-2022-045289 del 5 de octubre de 2022, con toda atención me permito informar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó un cupo de vigencias futuras para gastos de funcionamiento, distribuidos de la siguiente manera:

Adquisición de Bienes y Servicios – Rec 10

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCION	VF SOLICITADA 2023
BNL01	02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	15.218.613,00
BNL01	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	100.000.000,00
FNC	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	14.000.000,00
GRUCA	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	5.000.000,00
BIM12	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10.000.000,00
FSUCA	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	3.000.000,00
FSUBC	02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	15.000.000,00
GRUCA	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	10.200.000,00
EANCA	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	2.000.000,00
ESUCA	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	3.000.000,00
FSUBC	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	4.000.000,00
ESCUIG	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	2.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	420.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	48.000.000,00
BNL01	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	37.400.000,00
FNC	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	13.000.000,00
GRUCA	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	2.200.000,00
FSUCA	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10.000.000,00

Escaneado con CamScanner

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCION	VF SOLICITADA 2023
BNL01 (BIM12)	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	1.650.000,00
CECIM	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	350.000,00
BNL01 (SAMT)	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	1.800.000,00
FSUBC	02	02	02	007	003	10	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	6.000.000,00
FSUBC	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	1.500.000,00
BIM12	02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	155.000,00
BNL01	02	02	02	006	006	10	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	10.000.000,00
BNL01 (FNC)	02	02	01	003	003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	740.400.000,00
BNL01	02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	50.000.000,00
BNL01 (BIM12)	02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	5.500.000,00
BNL01	02	02	02	008	03	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS	6.000.000,00
BNL01	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	1.200.000,00
FNC	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	1.200.000,00
GRUCA	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	760.000,00
BIM12	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	170.000,00
BIM13	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	317.000,00
FSUBC	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	720.000,00
ESGUC	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	470.000,00
BMOV	02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	35.000,00
BNL01	02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	33.000.000,00
FNC	02	02	01	000	001	10	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	10.997.000,00
FNC	02	02	01	001	006	10	OTROS MINERALES	255.000,00
FNC	02	02	01	002	001	10	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	53.607.000,00
FNC	02	02	01	002	002	10	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	10.852.000,00
FNC	02	02	01	002	003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37.625.000,00
FNC	02	02	01	002	004	10	BEBIDAS	1.664.000,00
BNL01	02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	56.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS	153.000.000,00
BNL01	02	02	02	005	004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	1.530.000.000,00
								$ 3.431.245.613,00

4.692.000

MONAC.

MONAC.

Adquisición de Bienes y Servicios – Rec 16

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCION	VF SOLICITADA 2023
DEBUSA-BNL01	02	02	02	008	007	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	51.550.000,00
COLNAV BNL01	02	02	02	008	005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	8.000.000,00
COLNAV BNL01	02	02	02	008	005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	66.000.000,00

Escaneado con CamScanner

DEPEND.	Cta/ Prog	Subc/ Subp	Obj/ Proy	Ord/ Spry	SubO	REC	DESCRIPCION	VF SOLICITADA 2023
BNL01	02	02	02	009	004	16	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	10.000.000,00
DEBUSA-BNL01	02	02	02	007	003	16	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	3.000.000,00
BNL01	02	02	02	008	005	16	SERVICIOS DE SOPORTE	8.500.000,00
FNC	02	02	02	006	003	16	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	30.000.000,00
DEBUSA-BNL01	02	02	02	006	008	16	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	455.000,00
								$ 187.505.000,00

De igual forma me permito informar, que adicional al cargue del cupo de vigencias futuras solicitado por esa Unidad Delegataria, se realizó el cargue de un cupo por valor de $15.218.613 en el rubro A-02-02-02-007-001 "Servicios Financieros y Servicios Conexos" (Recurso 10), para la adquisición de SOAT del parque automotor de acuerdo a la distribución propuesta por parte del Comando Logístico Naval.

Es importante mencionar, conforme con el procedimiento financiero establecido, una vez se realice la firma del contrato nuevo y/o se materialice la adición presupuestal a los contratos en ejecución en la presente vigencia en el cual se comprometan los cupos de vigencia futura autorizados, se deberá realizar el correspondiente registro del compromiso de las mismas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II mediante la transacción establecida, que permita realizar el procedimiento de traslado de compromisos de vigencias futuras al inicio de la próxima vigencia fiscal. De igual forma, para el caso de vigencias futuras aprobadas por más de una anualidad, se deberá realizar el respectivo registro del compromiso en el Sistema SIIF Nación de cada una de ellas durante la presente vigencia, toda vez que si el mismo no se registra en el año en que se autorizó, el cupo solicitado expira en el sistema dejando sin respaldo los compromisos contractuales asumidos mediante esta figura.

Por último, con el propósito de realizar seguimiento a la ejecución de los compromisos de vigencias futuras, se solicita el diligenciamiento y envío con fecha de corte 30 octubre de 2022 y 30 noviembre de 2022, de la información solicitada acuerdo formato anexo "cuadro registro compromisos vigencias futuras" a los correos dplan@armada.mil.co, adrian.dacosta@armada.mil.co y darwin.arrieta@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Capitán de Fragata MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Directora de Planeación Presupuestal

Anexo: Copia oficio No. 2-2022-045289 del 5 de octubre de 2022, en dos (02) folios
Copia reporte asignación de autorización de vigencias futuras en un (01) folio
Cuadro registro de compromisos de las Vigencias Futuras

Elaboró: S2 Darwin Arrieta
Revisó: CC Adrián Dacosta

Escaneado con CamScanner